

XV Certamen Literario de Poesía, Cuento y Cómic para personas con Síndrome de Down u otra discapacidad intelectual

1. Podrán concursar todas las personas con discapacidad intelectual, cualquiera que sea su origen y nacionalidad, siempre que las obras presentadas sean en lengua castellana.
2. Se podrá participar en tres modalidades diferentes: Poesía, Cuento y Cómic en dos categorías diferentes:
 - a. Hasta 16 años incluidos en Categoría Juvenil
 - b. A partir de 17 años en Categoría Adulta
3. Se admitirá, como máximo, dos obras en cada modalidad por autor.
4. Se podrán presentar trabajos grupales (máximo cuatro personas por grupo). En el caso de que el trabajo grupal sea ganador, el premio será un único premio para todo el grupo.
5. Las obras presentadas serán de libre temática y deberán reunir las siguientes condiciones:
 - Todas las obras han de constar de título y estará firmado con un pseudónimo
 - Ser originales e inéditas
 - No haber sido presentadas ni premiadas en otro certamen
 - El poema, que tendrá una extensión mínima de 6 versos
 - El cuento tendrá una extensión mínima de 200 palabras
 - El cómic constará al menos de 4 viñetas con un máximo de 12. El tamaño máximo de cada viñeta será DIN A-4. Se aceptarán cómics realizados de manera digital.
 - Certificado de discapacidad.
6. Dentro de un sobre se incluirá el trabajo original y una copia en un CD o pen drive en formato Word (pdf no). Se incluirán también los siguientes datos del autor:
Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, domicilio y teléfonos de contacto.
7. El jurado dará a conocer su fallo en el acto de entrega de premios.
8. El autor podrá recoger la obra original hasta el 15 de junio de 2017 poniéndose en contacto con Belén Padilla en el teléfono 91 387 9709 o en el mail: belen.padilla@downmadrid.org
Las obras que no sean recogidas en el plazo serán destruidas.
9. Los trabajos serán recibidos hasta el 22 marzo de 2018 en la siguiente dirección:

XV CERTAMEN LITERARIO DE POESÍA, CUENTO Y CÓMIC
DOWN MADRID
Centro 3Olivos
C/Cueva de Montesinos, 45 - 28034 Madrid

10. Algunos de los galardonados con algún premio en la pasada edición formarán parte del jurado del XV Certamen Literario y, por este motivo, no podrán presentar obra a dicho certamen en ninguna modalidad.
11. Los participantes cederán los derechos de explotación de sus obras, así como su difusión en exclusiva a la Fundación Síndrome de Down de Madrid.
12. Se otorgará un Primer Premio y dos Menciones de Honor en cada modalidad y categoría.
13. Todos los participantes podrán recoger un regalo en el acto de entrega de premios presentando su DNI.
14. Antes de la reunión de jurado, el coordinador del servicio de Actividades Culturales, mantendrá una entrevista personal con los participantes en caso de creerlo necesario para comentar la obra presentada y verificar la autoría del trabajo.
15. Down Madrid se reserva el derecho de admisión de obras.
16. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.